

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

Vista la relación de asuntos que han de ser resueltos por la Junta de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 132 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excmo. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Junta de Gobierno, que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 2025, a las 13:00 horas, en 1^a convocatoria, o una hora más tarde, en 2^a convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala de comisiones del Palacio Provincial:

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, de 15 de diciembre de 2025.
- 2.- Resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión.
- 3.- Sentencia relacionadas con esta Diputación.

AREA DE PRESIDENCIA Y PROMOCIÓN PROVINCIAL

SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

- 4.- Ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Rágol para ejecución de la actuación ¿Instalación de carpintería y electricidad en la Casa de la Juventud¿.
- 5.- Ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Bentarique para ejecución de la actuación "Reparación de carpas municipales y barra en el área recreativa La Fuente".
- 6.- Ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Senés para la ejecución de la actuación "Acondicionamiento casetas registro abastecimiento de agua potable"
- 7.- Ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Bédar para la ejecución de la actuacion "Actuaciones de reparación en sendero Ruta del Agua de Bédar".
- 8.- Ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Olula de Castro para la ejecución de la actuación "Actuaciones en el entorno del edificio de usos múltiples "Teleclub"".
- 9.- Ampliación de los plazos de ejecución y justificación de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Félix para la ejecución de la actuacion "Equipamiento de mobiliario del tanatorio y rehabilitación de Teatro municipal".
- 10.- Asistencia económica directa a favor del Ayuntamiento de Pulpí para la ejecución de la actuación "Experiencia Geoda" y abono de los fondos.
- 11.- Asistencia económica directa a favor del Ayuntamiento Huércal de Almería para la ejecución de la actuación "Climatización de centro deportivo con piscina cubierta en el Paseo del Generalife".

Código Seguro De Verificación	g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	18/12/2025 12:43:00
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**OFICINA DE GESTION DE LA MARCA SABORES ALMERÍA**

12.- Expediente de contratación anticipada, mediante procedimiento negociado sin publicidad con un único licitador, del arriendo espacio y servicios auxiliares para la asistencia a Madrid Fusión-Alimentos de España 2026.

SERVICIO JURÍDICO Y ADTVO DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y CONSUMO

13.- Devolución de garantías definitivas a la mercantil Crash Music del contrato vencido para la prestación del servicio de promoción de la marca "Sabores Almería" a través del patrocinio de eventos artísticos, culturales y agroalimentarios que se celebren en la provincia de Almería. Lotes 2 y 3.

AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION**SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACION**

14.- Prórroga del contrato mixto del servicio de mantenimiento de los equipos de fontanería para los centros de esta Diputación y suministro de elementos para dicho mantenimiento, lotes 1, 2 y 3.

15.- Modificación del contrato basado en el acuerdo Marco para la contratación del suministro de electricidad en alta y baja tensión a través de la Central de Contratación de la Federación Española de Municipios y Provincias.

AREA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y FAMILIA**SECCION DE IGUALDAD**

16.- Ampliación del plazo de ejecución y justificación de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Alcolea para la ejecución del proyecto en acciones de igualdad incluido en el Plan de Asistencia Económica de Diputación destinado a entidades locales de la provincia, año 2025.

17.- Ampliación del plazo de ejecución de la asistencia económica concedida al Ayuntamiento de Lucainena de las Torres para ejecutar el proyecto "Acciones de Igualdad" incluido en el Plan de Asistencia Económica de Diputación destinado a entidades locales de la provincia, correspondiente al año 2025.

AREA DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE**SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO DE CULTURA, CINE E IDENTIDAD ALMERIENSE**

18.- Prórroga del contrato del servicio de apoyo a la gestión de la programación de actividades del Festival Internacional de Cine de Almería, FICAL 2026.

19.- Concesión de premios del concurso de Proyectos de Producción Audiovisual Almeriense del XXIV Festival Internacional de Cine-FICAL 2025.

20.- Concesión de premios del Certamen Nacional de Series de Televisión Almería del XXIV Festival Internacional de Cine de Almería. FICAL 2025.

AREA DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD**SERVICIO JURÍDICO Y ADMITIVO DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD**

21.- Justificación de la subvención concedida a la Federación Andaluza de Baloncesto para la organización de circuitos de promoción deportiva "Diputación Provincial de Almería", en 2025.

Código Seguro De Verificación	g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	18/12/2025 12:43:00
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





22.- Renuncia del Ayuntamiento de Cantoria a la asistencia económica concedida para la prestación del servicio de transporte destinado a entidades locales de la provincia de Almería en el proyecto "Senderos".

23.- Renuncia del Ayuntamiento de Laujar de Andarax a la asistencia económica concedida para la organización de actividades deportivas municipales en 2025.

24.- Certificación nº 4 y última de la obra "Mejora y adecuación del Pabellón Moisés Ruiz para el deporte inclusivo y turismo deportivo".

25.- Prórroga del contrato del servicio técnico de Organización de Festivales de Juegos para la temporada 2026. Lote 1 y 2.

26.- Clasificación de ofertas en el procedimiento de contratación mixta de suministros y servicios para la transformación digital de la provincia de Almería como destino turístico-deportiva.

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

SERVICIO JURIDICO DE CONTRATACIÓN DE FMAA

27.- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación anticipada, de la obra "Construcción de edificio de la tercera edad. Pechina", número 15PPOS24-27BII.

28.- Expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado y tramitación anticipada, de la obra "Modificación trazado del colector de aguas residuales de la Residencia Asistida de Mayores de la Diputación de Almería", número 13PGM2025.

29.- Adjudicación del contrato de servicios "Redacción de proyecto, apoyo técnico a la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las actuaciones recogidas en la agenda urbana del Área Urbana Funcional Valle del Almanzora: Carril bici conexión de municipios Comarca del Almanzora en el Valle del Almanzora", número 15SER2025.

30.- Liquidación de la obra "Consolidación de muros y mejora del entorno en Senés", número 129PPOS20-23BI, y cancelación de la garantía definitiva.

31.- Acta de precios contradictorios de la obra "Rehabilitación del firme y mejora en C.P. AL-4200: De la AL-3108 a la AL-3106 por la Isleta del Moro y Rodalquilar", número 10RVP2024-25.

32.- Certificación nº 1 de la obra "Estabilización de plataforma y mejora de drenaje en C.P. AL-6402, PK 2+200 al 2+300 y AL-6403, PK 15+000 al 17+300. TM de Serón", número 22PG2025.

33.- Certificación nº 2 y última de la obra "Pavimentación del Camino de Las Lomillas. T.M. de Padules y Almocita", número 3PCAM24-27BIII.

34.- Certificación nº 3 y última de la obra "Caminos municipales. Vícar", número 12PCAM24-27BI.

35.- Certificación nº 3 de la obra "Proyecto de conducción de abastecimiento desde planta desaladora Águilas/Guadalentín en el T.M. de Águilas (Murcia), hasta el depósito de Pulpí, en el T.M. de Pulpí (Almería)", número 59PG2024.

36.- Certificación nº 5 y última de la obra "Rehabilitación del firme y mejora en C.P. AL-6107: De la A-1100 en Albánchez a la A-1101 en Rambla Aljibe", número 23RVP2024-25.

37.- Certificación nº 5 de la obra "Plan renovación infraestructuras hidráulicas en Urracal", número 2PRIH2021.

Código Seguro De Verificación	g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	18/12/2025 12:43:00
Observaciones			Página
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DIPUTACIÓN DE ALMERIA

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

JUNTA DE GOBIERNO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04071 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Teléfono: 950 211158

38.- Certificación nº 7 y última de la obra "Urbanizaciones en Bédar", número 165PPOS20-23BII.

39.- Certificación nº 10 de la obra "Urbanizaciones en Cuevas de Almanzora y Pedanías", número 153PPOS20-23BII.

40.- Certificación nº 13 y última de la obra "Edificio social y almacén municipal en Pechina", número 45PPOS20-23BII.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Código Seguro De Verificación	g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Antonio Garcia Alcaina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	18/12/2025 12:43:00
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/g711XzxFeuUrswbLV6LAlg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

